



ORDEN DEL DÍA DE LA 14 DECIMO CUARTA SESION EXTRAORDINARIA, DEL 3º  
TERCER AÑO DE EJERCICIO, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO  
DE LEÓN, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 10 DE MARZO DEL AÑO  
2026 DOS MIL VEINTISEIS, A LAS 15:30 A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA  
MINUTOS, EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA  
EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, UBICADA EN PLAZA  
PRINCIPAL S/N 1ER. PISO, ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO  
ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 48 FRACCIÓN VII, 51, 52, 53,  
54, 55, 57, 59, 60, 86, 87, 88 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO;  
BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia; -----
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----
- 3.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato del Acuerdo de Reserva emitido por parte de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital, para dar seguimiento a la entrega de información trimestral Julio-Septiembre, RELACIONADA CON LA FRACCIÓN XXVII, lo anterior para su confirmación. -----
- 4.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la elaboración del Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto para el ejercicio fiscal 2026, lo anterior para su conocimiento. -----
- 5- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.-Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Lic. Luz Araceli Andrade Cifuentes, Titular de la Unidad de Transparencia, Licenciada Martha Elena Vera Sánchez, Directora de Normatividad Laboral y Relaciones de Trabajo, de la Dirección General de Desarrollo Institucional, como suplente de la Directora General de Desarrollo Institucional, Licenciado Kenneth Arturo Tenango Aguiar, suplente del Director General de Comunicación Social, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato y Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, Contralora Municipal, de conformidad al artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato vigente, al tomarse las resoluciones del comité por mayoría de votos y tener el presidente del mismo voto dirimente en caso de empate, existe quorum legal para sesionar, ya que son cinco integrantes del comité, y asisten cuatro a la presente sesión.-----
- 2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité. -----
- 3.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato de la creación de Acuerdo de Reserva Dirección General de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital, para dar seguimiento a la entrega de información trimestral Julio-Septiembre, relacionada con la fracción XXVII, del artículo 26 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, en relación a **“Contrato de Prestación de Servicios de Consultoría con número 38078, y su Anexo/Ficha Técnica, suscrito el 26 de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco con la persona moral “Servicios Especializados en Ciberseguridad S.A. de C.V”, relativo a la implementación de medidas de seguridad de infraestructura tecnológica institucional.”** El hecho de que se divulgue la información precisa e identificable contenida en dicho instrumento y en su anexo/ficha técnica, afectaría los resultados de las medidas emprendidas y socavaría su propósito, pues daría elementos de información para vulnerarlas, en perjuicio de la seguridad, integridad y confidencialidad de información sensible o confidencial que se maneja en áreas estratégicas del gobierno municipal. Publicar la información contenida en el contrato y el anexo/ficha técnica materia del acuerdo, representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público, porque al revelarse información contenida en dicho instrumento y en el anexo/ficha técnica, se afectaría los resultados de las medidas




emprendidas, ya que daría elementos de información para eludir las o vulnerarlas, en perjuicio de la seguridad, integridad y confidencialidad de información sensible que se maneja en áreas estratégicas del gobierno municipal. Con fundamento en el artículo 73 fracción I, en relación con el numeral 65, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **Puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, se manifestó lo siguiente: resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes la creación de Acuerdo de Reserva.**-----

4.-Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la elaboración de Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto para el ejercicio fiscal 2026, por lo que la Unidad de Transparencia propone al Comité de Transparencia las correspondientes necesidades de capacitación para las personas funcionarias públicas de la Administración Municipal de León, Guanajuato. Con fundamento en el artículo 25 fracción III, 54 fracciones VI y VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; así como del artículo 116 fracción VII Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; y del artículo 205 fracción IV del Reglamento Interior de la Administración Pública de León, Guanajuato; **lo anterior de conocimiento a los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de León.**-----

5.- A las **16:00** horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes. -----

  
**Licenciada Luz Araceli Andrade Cifuentes, Titular de la Unidad de Transparencia,  
Presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.**

  
**Licenciada Martha Elena Vera Sánchez, como suplente de la Directora General de la  
Dirección General de Desarrollo Institucional, Integrante del Comité de  
Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.**

  
**Licenciado Kenneth Arturo Tenango Aguiar, suplente del Director General de  
Comunicación Social, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de  
León, Guanajuato.**

  
**Licenciada Viridiana Margarita Márquez Moreno, Contralora Municipal, Integrante  
del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.**

Las presentes 02 Dos fojas útiles por su  
Frente, tamaño oficio, coinciden fiel e íntegramente con el acta de la 14° Décimo Cuarta  
Sesión  
Extraordinaria del 3° tercera año de ejercicio del Comité de Transparencia del Municipio de León.